



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO – ANTIOQUIA**

Catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO	05088-40-03-002- 2021-00284 -00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADOS	Juan Esteban Hincapié Valencia y otra
ASUNTO	No accede a terminación del proceso

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede de terminación de proceso por pago total de la obligación, este despacho no accede a dicha terminación toda vez que la demanda radicada con el N° 05088-40-03-002-**2021-00284**-00 fue rechazada por auto de fecha 23 de abril de 2021 por no subsanación de requisitos.

NOTIFÍQUESE

MARIO ANDRÉS PARRA CARVAJAL
JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ
JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ac564896e73051d02edea6262f97268fae8259170feb23afe3bbd0e3a14ed91**

Documento generado en 14/07/2021 09:23:22 PM